DELTRANS S.A.

Guayaquil, Mayo 30 del 2005

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Ref:- **RUC No. 0991511806001**
Expediente No. 084690

De nuestras consideraciones:

En lo referente a Contratos Públicos contraídos por mi representada en el período 2.004, dejo de manifiesto que hasta la presente fecha no tenemos ningún Contrato celebrado con institución del Estado, es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad.

En cumplimiento a lo requerido por ustedes, se suscribe de Usted.

Atentamente,

Margarita Delgado Galarza
GERENTE GENERAL

09 SEP 20

SUPERINTENDENCIA REGISTRO SOCIEDADES GUAYAQUIL

DELTRANS S.A.

Guayaquil, Mayo 30 del 2005

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE DELTRANS S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en le Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos mas significativo durante el ejercicio económico 2004.

ENTORNO

La empresa no realizo actividades durante este período no originando transacciones comerciales o de Servicios, es decir, se desarrollo en las áreas Administrativas, Operaciones y Financieras movimiento no programados, por situaciones económicas y Administrativas de mí representada, adicionalmente la situación de nuestro país y restricciones en el mercado, donde realizamos nuestras actividades.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración actual en lo relacionado a la aprobación de los a Estados financieros del Ejercicio Económico 2004, y presentados a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente. De igual forma la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea con instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

ASPECTO FINANCIERO

F-9 SEP 2005

Durante este ejercicio, se generaron los Ingresos mínimos e indispensables con la finalidad de atender requerimientos de los organismos de control, evitando tener Egresos innecesarios, por las dificultades económicas de mí representada, adicionalmente, que se presentaron en el sector y el entorno del país, se han atendido los tributos y contribuciones a que esta sometida la empresa de acuerdo a disposiciones legales, en tal virtud al examinar los Balances de Comprobación, la contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, constituyen el fiel reflejo de la situación económica de mi representada.

Mediante Resolución # 03-G-13-0001083 de la Superintendencia de Compañías se Feb.14/03 y Repertorio # 29206 de Oct.07/2004 en el Registro Mercantil, se registro la Escritura de Conversión del Capital de Sucres a Dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía, estableciéndose el Capital en US$ 800,00

El movimiento para el nuevo periodo, y luego del proceso de reactivación de mí representada, esperamos se estabilice la situación de nuestro país, se esta programando de acuerdo a nuestro medio e impulsar los servicios proyectadas, para obtener beneficios a corto plazo.

Cordialmente,

Margarita Delgado Galarza
GERENTE GENERAL

29 SEP 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL